

Acta de la Sesión Ordinaria número 70 (setenta) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 10:35 (diez horas con treinta y cinco minutos) del día jueves 12 (doce) del mes de septiembre de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada a través de la plataforma digital *Google Meet*. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Buenos días tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 70 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; saludo a los ciudadanos y medios de comunicación que nos siguen a través de los diferentes medios electrónicos. Por tal motivo, le solicito señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum legal. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con todo gusto, presidente. Buenos días a todas y todos. Procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate; y, Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; y, Liliana Alejandra Preciado Zárate.** Me permito informarle, señor presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias para llevar a cabo esta sesión, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señor secretario. Continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;
3. Propuesta que con fundamento en los artículos 29 y 30 de la

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formula el Presidente Municipal, Maestro Mario Alejandro Navarro Saldaña, a fin de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de viva voz designe a una comisión plural de Regidores que fungirá como Comisión Instaladora del Ayuntamiento electo, trienio 2024-2027; 4. Informe del seguimiento de los acuerdos del H. Ayuntamiento; 5. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento; 6. Asuntos Generales; y, 7. Clausura de la sesión. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, les informo que anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de esta sesión, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para tomar la votación correspondiente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Señor secretario, si me permite hacer una modificación al orden del día para que también pueda ser votada. Si me permite leerlo cuando usted lo considere prudente. - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Es el momento, señor presidente. - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario. Compañeros síndicos y regidores, antes de someter para su aprobación el proyecto del orden del día, solicito y propongo la modificación del mismo a fin de introducir un punto cuarto; y, en consecuencia, recorrer los subsecuentes en su orden, con el propósito de que, con fundamento en los artículos 66 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, relacionados con el numeral 49 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, se autorice el cambio de recinto para la realización de la sesión solemne de instalación del Ayuntamiento electo. Lo anterior tiene relación con el punto número tres del proyecto del orden del día, ya que para la Comisión Instaladora está en posibilidad de citar al Ayuntamiento electo a la sesión solemne de instalación, debe conocer el lugar y la hora en la que se estará llevando a cabo. Y es que me permito informar que recibimos de la Presidenta Municipal Electa un escrito firmado por la arquitecta Samantha, donde informa y solicita a este Ayuntamiento de la manera más atenta que se autorice el cambio de recinto oficial para la realización de la sesión solemne de instalación, la cual se realizará en el

primer minuto del 10 de octubre del año en curso en el Teatro Juárez, con domicilio en calle Sopeña número 10 de esta ciudad capital. Por lo anterior me permito proponer al Pleno la propuesta de modificación del orden del día, con la finalidad secretario, compañeros síndicos y regidores, de que de una vez ya quede plasmado que es en el Teatro Juárez, cosa que no venía de un inicio en esta convocatoria porque no contábamos con esa información y de la misma manera que será en el primer minuto del día 10 de octubre, entonces, si lo puede someter a votación, ya para estar firmes y que quede esta convocatoria al cien por ciento. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Con todo gusto, señor presidente. someto a consideración de la Asamblea el proyecto de orden del día con la modificación que introduce en estos momentos el señor presidente en el punto 4, para efecto de que, si tienen a bien aprobarlo, así como la dispensa de su lectura, les pido levantar la mano para tomar la votación correspondiente. De igual manera señor presidente, me permito informarle que se ha incorporado a la sesión la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán. Y dando cuenta de la forma en que fue aprobado el orden del día con la modificación por usted presentada, esta ocurrió por unanimidad de votos. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario y gracias a todos los compañeros. Continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

3. Propuesta que con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formula el Presidente Municipal, Maestro Mario Alejandro Navarro Saldaña, a fin de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de viva voz designe a una comisión plural de Regidores que fungirá como Comisión Instaladora del Ayuntamiento electo, trienio 2024-2027. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El tercer punto del orden del día, es el que corresponde a la propuesta que con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formula el Presidente Municipal, Maestro Mario Alejandro Navarro Saldaña, a fin de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, de viva voz designe a una comisión plural de Regidores que fungirá como Comisión Instaladora del Ayuntamiento electo, trienio 2024-2027. No sé si tengan alguna propuesta para tomar nota de ello y en su momento someterla a consideración de la Asamblea para su

aprobación, en su caso. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Si me permite, señor secretario, voy a tomar el uso de la voz. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Adelante, señor presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: La idea de convocarlos a esta sesión de Ayuntamiento, es dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio de Guanajuato, esto es, para que, mediante las gestiones necesarias, se garantice la oportuna instalación del Ayuntamiento Electo trienio 2024-2027 y debido a lo anterior, cabe destacar que el artículo 29 en mención, señala en la *última sesión ordinaria del mes inmediato anterior a la fecha de terminación de la gestión del Ayuntamiento saliente, se nombrará una comisión plural de regidores que fungirá como Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo*. En relación con ello, el siguiente artículo 30 expresa que la *Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo deberá citar a los integrantes propietarios del mismo por lo menos con quince días naturales de anticipación para que concurran a la sesión de instalación*. Así las cosas, para dar cumplimiento a lo señalado por la ley, es necesario que de viva voz los integrantes de este Pleno expresemos la propuesta de los regidores que fungirán como integrantes de la Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo, a efecto de que en tiempo y forma se cite a los ediles propietarios que resultaron electos conforme a los resultados oficiales de la elección constitucional local. En este sentido, en este momento y en el desahogo del presente punto del orden del día, como usted ya lo venía haciendo señor secretario, para que abra el registro de las participaciones de los ediles que quieran formar parte de esta Comisión Instaladora, entonces eso no significa compañeros, que no habrá otras sesiones de Ayuntamiento con algunos otros temas, este mes o los nueve, diez días que tengamos del mes de octubre, pero para cumplir con el mandato y cumplir con la ley y con el reglamento, pues por eso se está llevando a cabo esta sesión. Entonces, si son tan amables los que quieran participar con gusto, pues que lo expresen para que el secretario los pueda anotar. Muchas gracias. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Claro que sí, señor presidente. Queda registrada la regidora Ana Cecilia, síndica Martha Isabel, regidor Víctor de Jesús Chávez Hernández, la regidora Patricia Preciado Puga y la regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Les recuerdo que tiene que ser

plural. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: De acuerdo al registro que tengo, señor presidente, sí se da la pluralidad. Quedó registrada la síndica Martha Isabel Delgado Zárate, el regidor Víctor de Jesús Chávez Hernández, regidora Ana Cecilia González de Silva, la regidora Patricia Preciado Puga y la regidora Estefanía Porras Barajas. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Encuentro pluralidad en esta comisión, entonces, si no hay mayor problema, sométalo a votación, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Sí, señor presidente, para que la Asamblea sea precisamente la que aprueba la designación de estos ediles en la conformación de la Comisión Instaladora. Someto a votación de la Asamblea la integración de la Comisión Instaladora del Ayuntamiento Electo, siendo sus integrantes la síndica Martha Isabel Delgado Zárate, el regidor Víctor de Jesús Chávez Hernández, regidora Ana Cecilia González de Silva, la regidora Patricia Preciado Puga y la regidora Estefanía Porras Barajas. Quienes estén a favor de esta integración, favor de manifestarlo levantando su mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Le informo señor presidente que ha sido aprobada la comisión instaladora por unanimidad de votos con los integrantes de los cuales he dado lectura. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Gracias, señor secretario. Continúe con el cuarto punto del orden del día. - - - - -

4. Propuesta que con fundamento en los artículos 66 y 69 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, relacionados con el numeral 49 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, formula el Presidente Municipal, maestro Mario Alejandro Navarro Saldaña, a fin de solicitar autorización al Pleno para llevar a cabo el cambio de recinto oficial para la realización de la sesión solemne de instalación del Ayuntamiento electo, trienio 2024-2027, la cual se realizará en el primer minuto del día 10 de octubre del año en curso, en el Teatro Juárez, con domicilio en calle Sopeña número 10 de esta ciudad capital. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Se pone a consideración de la Asamblea, el punto que se aprobó en cuanto a la modificación del orden del día, respecto al cambio de sede para la instalación del Ayuntamiento Electo 2024-2027, esto es, en el recinto oficial del

Teatro Juárez, de todos conocido el sitio. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Sírvase someterlo a votación, señor secretario. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Someto a consideración de la Asamblea si se aprueba el cambio de recinto oficial para que este sea el Teatro Juárez y se lleve ahí la sesión solemne de instalación del Ayuntamiento Electo 2024-2027. Quien esté a favor, les ruego levantar la mano. Registro los votos a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate y Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Cecilia Pöhls Covarrubias; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Estefanía Porras Barajas; Liliana Alejandra Preciado Zárate; y, Celia Carolina Valadez Beltrán. Quienes estén en contra, favor de manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, le informo que el punto ha sido aprobado por mayoría de 14 votos a favor, con el voto en contra de la regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado, señor secretario.- - - - -

- - - - - **5. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El punto número cinco del orden del día, es el que se refiere al informe del seguimiento de acuerdos que ha tenido a bien dictar este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de la secretaría. Así mismo informo a este órgano colegiado, que, en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se ha otorgado a cada uno de ellos, por lo que, si no existiera inconveniente al respecto, se tendría por desahogado el punto de referencia. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Adelante, continúe con el siguiente punto enlistado. - - - - -

- - - - - **6. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: En el punto número seis, les comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento que contiene dicha correspondencia y el trámite

observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio sin número 5005-1658, suscrito por el Doctor Juan Carlos González Araiza, Jefe de la Jurisdicción Sanitaria número 1, quien informa resultados de análisis de agua realizados por el Laboratorio Estatal de Salud Pública del Estado de Guanajuato, el constituyente microbiológico Coliformes Fecales, se encontró dentro de los límites permisibles establecidos en la NOM-127-SSA1-2021 Seguimiento. El documento será enviado a la Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato para su atención correspondiente. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se da por enterado en la presente sesión ordinaria. Por lo que, si no hubiera observación alguna en este punto, se tiene por desahogado el mismo, señor presidente. - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Continúe con el siguiente punto agendado, señor secretario. - - - - -

7. Asuntos Generales. - - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: El punto número siete del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1. Regidora Paloma Robles Lacayo, asunto: Peticiones diversas. Se cierra el registro, otorgo entonces, el uso de la voz a la regidora Paloma Robles Lacayo, para que nos exprese su asunto general, hasta por diez minutos. - - - - -

7.1 Intervención de la regidora Paloma Robles Lacayo. - - - - -

Paloma Robles Lacayo: Muchas gracias, secretario. En conocimiento de que el artículo 38 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial establece que las autoridades de los tres órdenes de gobierno deberán considerar la implementación de auditorías e inspecciones como parte de instrumentos preventivos correctivos y evaluativos que analizan la operación de la infraestructura de movilidad e identifiquen las medidas necesarias que se deben emprender para que se cumplan los principios y criterios establecidos en la presente ley y por su parte, el artículo 145 del Reglamento de Movilidad para el municipio de Guanajuato dispone que la instalación de topes de cemento, concreto o integrados a la losa

o al asfalto, vibradores o boyas transversalmente a la superficie de rodamiento, sólo deberán colocarse en condiciones excepcionales y únicamente para la protección de peatones, previo dictamen técnico de la dirección, es que solicito que, por su conducto, se le instruya a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal que realice una auditoría de seguridad vial en las inmediaciones de la escuela Ma. Concepción Amézquita, ubicada en el Carrizo, a fin de valorar la instalación de dispositivos de pacificación del tránsito para reducir riesgos en la población escolar. Asimismo, también en la escuela 22 de abril, en donde además solicitan vigilancia, 80 árboles y señalización de curvas y finalmente, saber si ya habrá existido oportunidad de que se atendiera la petición de la Escuela Secundaria Técnica número 52, consistente en la donación de 20 árboles con destino de ser plantados en las instalaciones de la misma, como parte del proyecto escolar titulado Cuidado del Medio Ambiente, solicito que se me haga el favor de informarme toda vez que esta petición fue recibida el 21 de julio del año en curso. Es cuanto, secretario, muchas gracias.- - - - -

Eduardo Aboites Arredondo: Gracias, regidora Paloma Robles Lacayo. Una vez agotadas las participaciones en asuntos generales, señor presidente, corresponde a usted llevar a cabo la clausura de la presente sesión. - - - - -

- - - - - **8. Clausura de la sesión.** - - - - -

Mario Alejandro Navarro Saldaña: Muchas gracias, señor secretario y gracias a todos los compañeros. No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 70 Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 10:53 (diez horas con cincuenta y tres minutos). Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe. - - - - -

Presidente Municipal
Mario Alejandro Navarro Saldaña

Síndicos:
Martha Isabel Delgado Zárate
Rodrigo Enrique Martínez Nieto

Regidores:

Mariel Alejandra Padilla Rangel

Cecilia Pöhls Covarrubias

Carlos Alejandro Chávez Valdez

Víctor de Jesús Chávez Hernández

Ana Cecilia González de Silva

Marco Antonio Campos Briones

Patricia Preciado Puga

Ángel Ernesto Araujo Betanzos

Paloma Robles Lacayo

Estefanía Porras Barajas

Liliana Alejandra Preciado Zárata

Celia Carolina Valadez Beltrán

Eduardo Aboites Arredondo

Secretario del Honorable Ayuntamiento.